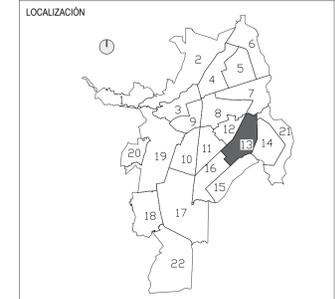


CONVENCIONES		
MATERIALES-TEXTURAS	ESPECIFICACIONES	
[Icon: PISO TRAMA]	NIVEL PISO ACABADO	
[Icon: ADOQUIN]	NIVEL TERRENO	
[Icon: CALICHO RECICLADO]	EJE	
[Icon: PISO EN CONCRETO]	ESPECIFICACION	
[Icon: PISO EN CONCRETO ESTAMPADO]	COTA MTS	
[Icon: PISO GRAMOQUIN]	LINEA CORTE	
[Icon: ZONA VERDE EMPRAZADIZA]	RAMPA PEATONAL	
[Icon: ZONA VERDE MANSIONADA]	LOSETA TACTIL, GUIA	
	LOSETA TACTIL, ALERTA	
	BANCA CORRIDA	
	BANCA INDIVIDUAL	
	CESTO DE BASURA	
	SERALETICA EDUCATIVA	
	INDIVIDUO ARBOREO EXISTENTE	
	MADERO INDIVIDUO ARBOREO	
	LUMINARIA EXISTENTE	
	EDIFICACION EXISTENTE	
CUADRO DE AREAS		
AREA TOTAL PARQUE	1049 M2	100%
AREA ZONAS DURAS	279 M2	25%
AREA ZONAS BLANDAS	589.43 M2	75%



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
715 - 2021

PROYECTO
SEPARADOR VIAL COMUNEROS 2
CALLE 72 ENTRE 2882 Y 28
SANTIAGO DE CALI 2020



- OBSERVACIONES:**
- La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
 - En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
 - La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "As Built".
 - Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de ley (NSR-2010).
 - El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
 - Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
 - Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
 - Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
- NOTAS IMPORTANTES:**
- No tomar medidas directamente sobre este plano.
 - No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
 - Verificar y confrontar medidas en obra.
 - La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
 - Este plano anula los anteriores a esta fecha.

LA VERSIÓN ORIGINAL DE IMPRESIÓN DE ESTE PLANO ES EN FORMATO ISO full bleed B1 (1000mm x 700mm)

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABORADORES
ARQ. JUAN CARLOS ORDOÑEZ R.

CONTIENE

PROPUESTA ARQ

ESCALA	LAS INDICADAS	FECHA	2020-09-10
ARCHIVO	A002_100920_715_C13_SEPCOMUNEROS2_JCO.dwg		
DIBUJO	JCO	VO SO	Coordinador
VERSIÓN	01	PLANO No.	A-002
		PLANCHAS No.	03
		DE	03

DESCRIPCIÓN: 2019/01 TERPOM - PARQUE 715 - CLOT 15. 2021 PARQUES FON 2021 - JUAN CARLOS ORDOÑEZ R. C13 SEPCOMUNEROS2_100920_715_C13_SEPCOMUNEROS2_JCO.dwg